



Financiado por
la Unión Europea



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMO DIRECTOR DE TRABAJO DE CAMPO PARA LAS ENCUESTAS DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS DEL PROYECTO “ELABORACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA NACIONAL EN TÉRMINOS DE ENERGÍA ÚTIL PARA LOS SECTORES INDUSTRIAL, RESIDENCIAL, TRANSPORTE Y/O COMERCIAL - BEU” EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El Secretario Ejecutivo de OLADE, en cumplimiento de lo establecido en los reglamentos de la Organización que regulan el procedimiento para la adquisición y contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de lista corta, en referencia a los siguientes antecedentes:

1. ANTECEDENTES

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe, elaboran sus Balances Energéticos Nacionales en términos de energía final (BENs), donde los consumos de las diferentes fuentes de energía se presentan a nivel de sectores socio-económicos. Sin embargo, pocos países cuentan con la metodología o recursos, para elaborar un balance energético detallado, que incluya consumos por subsectores, usos finales y eficiencias tecnológicas, que determinen los consumos de energía útil; lo cual corresponde al Balance de Energía Útil (BEU).

Pese a esta deficiencia, todos los países, promueven políticas de uso racional y eficiente de la energía, y contemplan medidas tanto en la oferta como en la demanda, con el fin de preservar sus recursos naturales y económicos y proteger el medio ambiente, contribuyendo además a las iniciativas globales de mitigación del Cambio Climático.

La eficacia de dichas políticas, depende del conocimiento detallado de las características de los sectores de consumo, que debe identificar los potenciales de ahorro de energía, en los diferentes usos finales, ya sea por cambios tecnológicos, por sustitución de fuentes o por variación en los hábitos de consumo, lo cual solamente se logra, con la elaboración del BEU.

En el 2017, OLADE publicó una metodología para la elaboración de Balances en Términos de Energía Útil cuyo objetivo principal fue el de convertirse en una guía de referencia que se pone a disposición del sector energético para obtener el BEU.

En tal sentido, en noviembre de 2019, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resuelve conceder una subvención dineraria a OLADE para ejecutar el Proyecto “Elaboración del balance de energía en términos de energía útil para los sectores industria, residencial y/o comercial” para Ecuador, Panamá y Paraguay mediante la caracterización de sus principales sectores de consumo energético, llegando a términos de uso finales y energía útil; fortalecer las capacidades nacionales para actualizar este instrumento y aplicarlo en política energética.

Como parte de la elaboración del BEU en cada país beneficiario del proyecto, se realizó el relevamiento información para los sectores Industrial y Residencial, mediante la realización de encuestas en empresas, para caracterizar el consumo en las distintas ramas de actividad de la industria de Panamá en sus principales usos, y en hogares para el sector residencial.

El 28 de abril de 2023, mediante NOTA MIPRE-2023-0015580, el Secretario Nacional de Energía de Panamá solicita la inclusión del sector comercio y servicio en el análisis y reporte final del BEU para Panamá dada la relevancia que tiene dicho sector en la matriz energética del país. Para dar atención a dicho pedido, y obtener la información del sector comercio y servicios, se requiere contratar a un Director que dirija el trabajo de campo en el país, coordinando las actividades de manera local en comunicación constante con OLADE y el equipo técnico a cargo del proyecto, con el fin de que las actividades se articulen y ejecuten de la mejor manera.



2. OBJETIVO Y ALCANCE

Alcance

El consultor estará a cargo de la coordinación, diseño, planificación y ejecución de las actividades de campo a nivel nacional en Panamá, para el relevamiento de información para el sector comercio y servicios, gestionando los recursos contratados y asegurando que el proceso de encuestado se cumpla de la manera eficiente y efectiva.

Objetivo General

Coordinar el proyecto de manera local, dirigiendo el trabajo de campo para el relevamiento de información, en estrecha vinculación con OLADE y el equipo técnico.

Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se deben desarrollar las siguientes actividades:

- a) Gestionar y obtener los marcos muestrales necesarios para el diseño de las muestras y que se determinen por el equipo de OLADE.
- b) Gestionar, obtener y verificar la cartografía necesaria para la ubicación de las unidades a encuestar.
- c) Convocar y seleccionar los encuestadores, supervisores de campo, críticos, cartógrafo y demás personal que fuere necesario para la correcta realización del trabajo de campo.
- d) Planificar, dirigir y supervisar la totalidad del trabajo de campo en el sector comercio y servicios.
- e) Presupuestar la ejecución del trabajo de campo.
- f) Capacitar a encuestadores y supervisores de campo, o seleccionar a las personas adecuadas para esta capacitación, en los aspectos formales de la entrevista acorde a los usos y costumbres del país.
- g) Presenciar y asegurar la participación de todos los encuestadores, supervisores y resto del equipo de campo en las capacitaciones brindadas por el equipo técnico a cargo, sobre el contenido de los cuestionarios.
- h) Ajustar el manual de los supervisores de campo elaborado por el equipo técnico a cargo, en función de las realidades y terminología propias del país.
- i) Planificar y supervisar la prueba piloto en el sector comercio y servicios.
- j) Elaborar indicadores para el monitoreo de las actividades y participar periódicamente de las reuniones de seguimiento junto con OLADE y el equipo técnico a cargo.
- k) Verificar que los supervisores de campo controlen la calidad del llenado de los cuestionarios y que estén respondidos los datos esenciales.
- l) Coordinar el escaneo de todos los cuestionarios realizados y supervisados y su envío al centro de digitación con sede en las oficinas de OLADE.
- m) Organizar y supervisar la realización de las repreguntas a las unidades encuestadas que correspondieran y que surgirán del proceso de validación de las encuestas por parte de FB y verificar la correcta respuesta.
- n) Recibir y gestionar los fondos de parte de OLADE para el pago de encuestadores y otro tipo de materiales o servicios necesarios para el desarrollo de la encuesta.

El diseño de todos los productos será supervisado y aprobado por el equipo de la Dirección de Estudios, Proyectos e Información de OLADE en coordinación con el equipo técnico designado.

3. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Experiencia General

- Título de tercer nivel de licenciatura en Estadística, Economía, Sociología o similares.

- Experiencia en la dirección, planificación, ejecución y supervisión de encuestas de tipo socioeconómicas, aplicadas a los hogares y a los establecimientos industriales y comerciales.

Experiencia específica

- Haber dirigido proyectos de encuestas socioeconómicas en el país con cobertura nacional.
- Tener experiencia en estructurar y dirigir equipos de encuestadores y supervisores de campo en el país.
- Tener conocimiento y manejo de la cartografía del país.
- Tener experiencia de trabajo con el INEC.
- Tener experiencia previa de trabajo en proyectos con organismos internacionales.

4. COORDINACIÓN

La presente consultoría estará sujeta a la supervisión del Director de Estudios, Proyectos e Información a través del equipo técnico designado. El/la Consultor/a desarrollará la presente consultoría en constante coordinación y comunicación con los funcionarios y consultores de OLADE.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El trabajo de consultoría se desarrollará a partir del 01 de julio de 2023 y se extenderán a más tardar hasta el 30 de noviembre de 2023, con una duración de cinco (5) meses (las fechas de inicio y fin son referenciales y pueden ser adelantadas en función del avance de los procesos administrativos internos).

6. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La información obtenida a través de la consultoría contratada es para uso exclusivo de OLADE, será considerada CONFIDENCIAL, y únicamente podrá ser utilizada para fines ajenos al proyecto, con autorización expresa de OLADE.

Los documentos, estudios o cualquier otro producto que se generen durante y como resultado del desarrollo de la Consultoría serán de propiedad intelectual de OLADE y será registrada como tal.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá enviar su propuesta económica (valor total en dólares americanos USD) por los servicios de consultoría previamente descritos, una hoja de vida con el detalle de su experiencia general y específica (de acuerdo a los requerimientos de la consultoría) y su confirmación con los plazos de entrega a los correos electrónicos: dep@olade.org; secretaria.ejecutiva@olade.org y medardo.cadena@olade.org máximo hasta el 16 de junio de 2023.

Dada la naturaleza jurídica de OLADE, como organismo internacional de carácter intergubernamental con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, el honorario que reconoce a los consultores no está sujeto a ningún tipo de impuesto o retención. Por lo tanto, se entiende que los valores ofertados, serán los valores líquidos a ser cancelados por los trabajos contratados.

Quito, 8 de junio de 2023



Andrés Rebollo Smitmans
SECRETARIO EJECUTIVO